BASES Y CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE BECAS AESECE MADRID - BACHILLERATO CURSO 2026- 2027

I. OBJETO Y CUANTÍA

Las Becas de Estudio para Bachillerato tienen como finalidad promover y facilitar el acceso al estudio de enseñanzas de Bachillerato de 28 estudiantes matriculados en colegios adscritos a la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE) Madrid, y en situación de vulnerabilidad social.

Las becas se emplearán en el pago de las cuotas regladas de educación (matrícula y mensualidades) del colegio donde el/la estudiante está matriculado.

La línea presupuestaria de la presente convocatoria asciende a 4.032€ estipulándose la cuantía de cada beca en 144€. Estas becas son compatibles con becas públicas para el estudio, sin embargo, el alumno/a deberá notificar tanto la solicitud como la concesión de éstas.

Los colegios que forman parte de AESECE Madrid serán los encargados de divulgar entre los estudiantes de Bachillerato la presente convocatoria por el medio que consideren más oportuno.

II. REQUISITOS

- Estar matriculado oficialmente en primero o segundo de Bachillerato en un colegio perteneciente a AESECE-Madrid.
- Acreditar situación de vulnerabilidad social mediante una valoración de los equipos de orientación / trabajo social de los colegios.

III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El documento de solicitud de la beca *(Anexo I: Solicitud de Beca)* se presentará en el colegio matriculado.

Cada colegio deberá orientar al estudiante y familias en el proceso de formalización de la petición y recibir los documentos de solicitud de becas. El colegio también se encargará de realizar una **preselección de no más de 5 estudiantes** que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y enviarlo a la Comisión General de Becas AESECE-Madrid **hasta el 13 de noviembre, cumplimentando el siguiente formulario (uno por cada alumno): https://forms.gle/EpXWayH6vSAVXquv8**
Los documentos (Anexos) presentados por la familia se quedarán archivados en el Centro y no será necesario su envío.

La **Comisión General de Becas y Ayudas** está formada por los siguientes representantes de la Junta Rectora de AESECE-Madrid. Dicha Comisión recibirá de cada colegio las solicitudes en tiempo y forma de cada uno de los estudiantes preseleccionados. Una vez estudiadas en la Comisión General se comunicará a los centros la relación del alumnado dotado con becas.

La Comisión General se reunirá cuantas veces sean necesarias para llevar a cabo el proceso de admisión de becas, estudio de las situaciones, concesión y seguimiento del proceso.

La concesión de la beca se notificará **antes del 30 de noviembre** a cada centro y el centro lo comunicará al alumno/a *(Anexo II: Comunicación de la Beca)*. El alumno/a deberá aceptar la beca mediante escrito *(Anexo III: Aceptación de la Beca)*.

El fallo definitivo de la Comisión General de Becas es inapelable. La participación en esta convocatoria de Becas indica el conocimiento de sus bases y la total aceptación de estas y de las decisiones de la Comisión General de Becas.

IV. REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN

La aceptación de la Beca conlleva el conocimiento de las Bases y el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Asistencia obligatoria a clase conforme al Reglamento Interno del correspondiente colegio.
b. Cumplimiento del Régimen Interno y de orden y convivencia del centro.
c. Respeto al uso y mantenimiento del material didáctico, mobiliario y equipamiento de las aulas.

ANEXO I: DOCUMENTO DE SOLICITUD DE BECA

NOMBRE DEL CENTRO:	

I. DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

NOMBRE:	APELLIDOS:
Fecha y lugar de nacimiento:	
Dirección:	
Teléfonos:	Correo electrónico:

II. DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE

Curso en que está matriculado:	
Becas en cursos anteriores	☐ SI ☐ NO

III. DATOS UNIDAD FAMILIAR

Datos de madre/ progenitor 1			
Nombre y apellidos:			Discapacidad ❒
Correo electrónico		Nacionalidad	
Profesión:			❒ Activa ❒ Desempleada ❒ Pensionista
Ingresos: .....€/mes			
☐ Víctima terrorismo ☐ Atención de Servicios Sociales			
Datos de padre / progenitor 2			
Nombre y apellidos:			Discapacidad ❒
Correo electrónico		Nacionalidad	
Profesión:			❒ Activo ❒ Desempleado ❒ Pensionista
Ingresos: .....€/mes			
☐ Víctima terrorismo ☐ Atención de Servicios Sociales			
OTROS INGRESOS EN LA UNIDAD FAMILIAR (por mes)**:** - -			

(marcar lo que corresponda)

- ☐ Estudiante en situación de acogimiento institucional o familiar
- ☐ Familia monoparental, progenitores solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja
- ☐ Familia numerosa general
- ☐ Familia numerosa especial

Menores de edad de la unidad familiar y mayores incapacitados con los que convive

Nombre	Edad	Indicar discapacidad o dependencia

IV. DATOS DE LA VIVIENDA

(marcar lo que corresponda)

☐ PROPIA Hipoteca mensual:	☐ ALQUILER CASA Precio alquiler:	☐ ALQUILER HABITACIÓN Precio alquiler:

☐ INFRAVIVIENDA: desahucio, embargo, malas condiciones de habitabilidad, hacinamiento (menos de 8m^2 por persona)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

I. Datos personales del estudiante

Se consignará de forma clara y legible todos los campos.

II. Datos académicos del estudiante

Se consignará de forma clara y legible todos los campos. Señalar el curso que se está realizando y si no está llevando el curso completo, incluir el número de módulos. Indicar beca concedida y cuantía. En caso de no haber recibido una beca en curso anterior o no haber presentado solicitud para beca pública en año curso también indicarlo. Señalar en el campo de título, el último título conseguido.

III. Datos unidad familiar para estudiantes no emancipados

Completar en el caso de que se trate de un estudiante que vive con sus progenitores o tutores.

IV. Datos de la vivienda

Señalar si se trata de una vivienda de protección oficial, propiedad y alquiler, indicando en cada caso los gastos asociados. Adicionalmente, señalar la casilla de infravivienda si entra dentro de alguno de los casos que se enumera.

La madre/padre/ tutores o estudiante mayor de edad, solicitan beca AESECE-Madrid, para el curso indicado arriba.

En……., a…….de…….de 202__

Firma interesado/a

Los datos personales recogidos serán tratados conforme a la "Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y disposiciones concordantes", pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable ante el responsable del fichero del Colegio.

ANEXO II: COMUNICACIÓN DE CONCESIÓN DE LA BECA

A la atención de D. /Dª _____

Tengo el gusto de comunicarle que se ha adjudicado **144€** de beca AESECE-Madrid en **concepto de cuotas regladas para el estudio** al estudiante _____ matriculado en _____ para el presente curso escolar

Por tanto, como perceptor de la presente beca, queda exento de realizar los siguientes pagos _____ del Colegio.

Sirva como recordatorio que para mantener la Beca el estudiante deberá cumplir lo siguientes requisitos:

a. Asistencia obligatoria a clase conforme al Reglamento Interno del correspondiente colegio.
b. Cumplimiento del Régimen Interno y de orden y convivencia del centro.
c. Respeto al uso y mantenimiento del material didáctico de las aulas.
d. Cualquier circunstancia de abandono, dejadez o falta de esfuerzo en los estudios y en las horas de taller, no justificada.

Espero que esta ayuda contribuya a su estudio.

Cordialmente,

Director General

En _____a _____de _____de 202__

ANEXO III: ACEPTACIÓN DE LA BECA

D. /Dª _____, con número de DNI_____ y domicilio en _____ , en representación de_____ teniendo conocimiento de que su solicitud ha sido aceptada para la concesión de una Beca por una cuantía de 144€ para cursar los estudios de _____ en el Colegio_____, comunica que:

ACEPTA ☐

NO ACEPTA ☐

La concesión de la citada beca, comprometiéndose a cumplir en todos sus términos, lo estipulado en las Bases.

En _____a _____de _____de 202__

Firma